

REPORTAJE ▶ La pontevedresa Carla López dirige desde Viena una empresa dedicada a asesorar a emprendedoras para potenciar sus imágenes de marca y hacer crecer sus negocios. Ella misma es un ejemplo de ello después de dejar su trabajo para Inditex y apostar por su propia idea. Actualmente tiene clientas en Italia, Alemania, Inglaterra o México

Dando luz a los talentos femeninos

FIRMA: VÍCTOR MÉNDEZ
FOTO: CARLA D'PONT

«MIENTRAS terminaba mi tesis, iba echando currículos en empresas que me interesaban y siempre recibí 'noes', o directamente no me contestaban, o en los casos en los que me decían que sí, la oferta era nefasta. Después de llegar a dudar de mi capacidad, en el 2017 hice las maletas y emigré, con la esperanza de encontrar un trabajo en el que se me valorase. Aprendí alemán y a los 6 meses encontré trabajo en ventas en una multinacional (Inditex) y allí crecí y me desarrollé profesionalmente durante cuatro años más. Pero me cansé». Carla López Rodríguez, pontevedresa nacida en Poio, cuenta así el camino recorrido antes de iniciar su actual proyecto, Carla d'Pont, una firma dedicada a poner en valor el talento femenino a nivel internacional que navega viento en popa.

Carla es una de esas mujeres gallegas con una amplísima formación que se vio obligada a hacer las maletas en busca de una salida acorde a sus condiciones personales y profesionales. Doctorada en Comunicación y especializada en Estrategia de Marca y Comunicación Digital, impulsó un negocio que es 'hijo de la pandemia'.

«Durante la pandemia, en el 2020, volví a tener tiempo para pensar y me di cuenta de que durante todos estos años me había mantenido en segundo plano, había dejado mi presente y futuro profesional en manos ajenas, dejado que personas que no me conocían decidieran sobre mi valor», relata. «Me di cuenta, y honestamente fue como una bofetada en toda la cara, que durante años viví

esperando, y que la única persona a la que tenía que darle una oportunidad era a mí misma». Así nació Carla d'Pont, al principio un trabajo a tiempo parcial compaginándolo con su empleo en Inditex y, al poco tiempo, ya con dedicación exclusiva.

«En pleno confinamiento me puse a desarrollar mi propio negocio digital de marca personal, es decir, creé desde cero un negocio en torno a mis fortalezas, habilidades, área de genialidad, experiencias, logros y aprendizajes. Lo mezclé todo (soy muy fan de lo híbrido) y diseñé mi cartera de servicios (oferta) en función a lo que yo quiero, me gusta y puedo ofrecer y lo que mis clientas necesitan. Un match perfecto». En la actualidad Carla trabaja como 'Personal Brand Business Mentor', «lo que viene siendo mentora y consultora de negocios digitales de marca personal, especializada en estrategia de marca y comunicación digital», detalla. Trabaja con mujeres emprendedoras que quieren acelerar los resultados de su negocio, monetizar sus servicios e impulsar sus ventas, «pero que están estancadas o no saben cómo hacerlo».

«Mi misión como mentora y consultora internacional es impulsar el talento femenino, dar voz y visibilidad a estas mujeres emprendedoras, profesionales ambiciosas que quieren ganarse la vida, y bien, con sus negocios y proyectos», explica Carla, que subraya que «con mi trabajo pretendo aportar mi granito de arena, ser parte del cambio, generar y facilitar espacios para la conversación, debate e intercambio de ideas y negocios».



Carla López Rodríguez. @SOYCARLADEPONT

«La mujer puede y quiere jugar un papel importante dentro de la economía y el mundo de los negocios», explica la pontevedresa.

Carla d'Pont ha asesorado en 2021 a más de 70 emprendedoras de diferentes partes del mundo.

«En pleno confinamiento creé desde cero un negocio en torno a mis fortalezas, habilidades y experiencias, lo mezclé todo»

Mujeres de Inglaterra, Chile, España, Italia, Alemania, Uruguay, Portugal y México han recibido su apoyo. Pero Carla no solo ayuda a autónomas. También a estudiantes o a demandantes de empleo que buscan una vida mejor.

Un inquilino desvalija el piso en el que residía antes de dejarlo en Pontevedra

▶ La Audiencia le condena por llevarse dos colchones, la lavadora, el horno, la vitrocerámica y la nevera

V. M.
✉ sucesos@diariodepontevedra.com

PONTEVEDRA. Un año de cárcel y el pago de una indemnización de 860 euros para la víctima es la condena impuesta por el Juzgado de lo Penal 3 de Pontevedra a un individuo que desvalijó el piso en el que vivía de alquiler poco antes de abandonarlo, llevándose todos los electrodomésticos y hasta los colchones. La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Ponte-

vedra analizó el dictamen y lo confirmó punto por punto, instando a la representación legal del investigado a un nuevo escrito ante el Tribunal Supremo, si lo considera oportuno. Según parece, el acusado habría vendido algunos de los enseres sustraídos a través de Wallapop.

La sentencia explica que el individuo, con antecedentes penales, contrató el alquiler en unión de otras tres personas con un hombre



Los hechos ocurrieron en un piso en el centro de la Boa Vila. J. CERVERA-M.

que representaba a la dueña del piso, que «les fue entregado con el mobiliario y los electrodomésticos necesarios para vivir en él». Ocurrió en octubre de 2017.

Apenas dos meses después, los

otros tres inquilinos «desistieron del piso y lo abandonaron, quedando en el uso del mismo únicamente el acusado, quien, movido con la intención de obtener un beneficio económico, el día

12 de febrero de 2018 abandonó el inmueble, pero se llevó de su interior, haciéndolos suyos, una nevera valorada en 180 euros, una lavadora valorada en 180 euros, una cocina vitrocerámica valorada en 120 euros, un horno valorado en 120 euros, una campana extractora valorada en 60 euros y dos colchones valorados en 200 euros». En la vivienda también se apreciaron desperfectos en puertas y en un sofá, «sin que conste acreditado que hubieran sido causados intencionadamente por el acusado».

En su recurso, el condenado señala que no existe prueba de que hubiese sido él el autor de los robos e indica que se le condena a base de «conjeturas». La Audiencia no asume ninguno de esos argumentos y dio por válida la prueba, consistente, entre otras cosas, en diversos testimonios.